



ECONOMÍA

El enésimo fallo energético de Sánchez deja en el limbo la CNE, organismo que iba a controlar los precios

La ausencia de la Comisión Nacional de la Energía se produce con la luz cerca de los 200 euros el megavatio, y el gas en los 80 €/MWh

Raúl Masa
Madrid

La errática política energética de Pedro Sánchez ha tenido como colofón el fiasco en la creación de la Comisión Nacional de la Energía (CNE). Un organismo que iba a controlar los precios y costes del sistema. Con el mercado mayorista de la electricidad cerca de los 200 euros y el gas –índice TTF– por encima de los 80 €/MWh, hubiera sido una precisa piedra de toque para conocer su valor. Ahora nunca lo sabremos.

El apagón, los bandazos con la nuclear, los problemas con las redes eléctricas... el actual Ejecutivo ha ido saltando sobre diversas cuestiones sin dejar atada ninguna por completo, y el CNE se ha sumado a la lista.

La recuperación de este organismo fue una iniciativa impulsada por el Gobierno para dotar al sector energético de un regulador independiente, especializado y con mayor autonomía. Además, se declaró como una necesidad urgente en los coletazos finales de la crisis provocada por la guerra de Ucrania.

El procedimiento se inició en febrero de 2024 y llegó al Congreso de los Diputados en septiembre. Pero desde ese momento se provocó un bloqueo hasta hoy. Todo fueron dudas desde su concepción. Había importantes discrepancias sobre si convenía separar la regulación energética de un organismo multisectorial como la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). De hecho, el propio macroregulador no se mostró favorable.

Pero no fue el único contratiempo. La compleja aritmética parlamentaria provocó que nunca se consiguiesen los apoyos suficientes, y desde ese año se empezó a aplazar el periodo de enmiendas sin avanzar hacia su aprobación.

Hubo una ventana de oportunidad en 2025 cuando el Gobierno quiso legislar algunas cuestiones tras el apagón que se produjo en abril. De nuevo se encontraron muchas dificultades para obtener apoyos, y se desistió.

La Comisión Nacional de la Energía tenía sentido por uno de los motivos de su creación. Aunque en ese momento, con la crisis de Ucrania ya superada, los mercados empezaban a recobrar la normalidad, el objetivo de reforzar la protección del consumidor y la inversión tenía sentido para casos futuros.

Asimismo, el diseño anunciado in-



La vicepresidenta Sara Aagesen con Pedro Sánchez. EFE

cluía supervisión de los mercados, protección de los usuarios, resolución de conflictos y regulación de aspectos del acceso y funcionamiento de las redes eléctricas y gasistas. El objetivo declarado era favorecer mercados transparentes, precios competitivos y señales estables para la inversión.

Todo sonaba a la perfección sobre el papel. Tanto, que en esta nueva crisis energética hubiera sido perfecto para validar sus objetivos. Pero todo se ha ido al traste, aunque según explican fuentes cercanas al sector energético, desde el principio el Gobierno tuvo la sensación de que no saldría adelante.

Las últimas semanas están siendo una tortura para la industria española. Los precios del ‘pool’ están muy por encima de los 100 euros, y eso supone un golpe en los costes de las empresas. Lo mismo sucede con el gas, de forma directa a los consumidores y como tec-

Los pocos apoyos parlamentarios que ha tenido el Gobierno han supuesto un contratiempo mayor de lo esperado

nología que marca el precio del mix en muchos momentos.

No obstante, no era el único motivo. La creación de la CNE también buscaba una mayor especialización técnica. La transición energética implica supervisar nuevos mercados, tecnologías, redes, almacenamiento, gases renovables e hidrógeno. El argumento del Gobierno era que estas tareas requieren una estructura dedicada exclusivamente al sector energético.

Según la exposición de motivos del anteproyecto, la integración en un organismo multisectorial limitaba la especialización y la autonomía necesarias para afrontar los nuevos desafíos energéticos. La propuesta pretendía dar a la CNE personalidad jurídica, estructura y presupuesto propios.

El otro gran objetivo era también integrar los objetivos de descarbonización, eficiencia y transición energética en la actividad regulatoria.

Se trata de un organismo que nació muerto. El expediente no estuvo exento de discrepancias técnicas. El informe de la CNMC de marzo de 2024 planteó observaciones sobre la independencia de la nueva autoridad, sus funciones, su organización y la coordinación entre la CNE y la CNMC.